

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

... Extracto de la escritura pública de constitución de la compañía "FURGONETAS SUPER SEMERIA C. LTDA."

Mediante Resolución No. RLC-502-80, de fecha 14 de Enero de 1980, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, ha sido aprobada la escritura pública de constitución de la compañía "FURGONETAS SUPER SEMERIA C. LTDA." otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, doctor Alfonso Andrade Ormaza el 9 de Enero de 1980, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1.— Socios: Vicente Gilberto Silva Delgado, José Arturo Vélez Merchán, Julio Tobías Torres Hurtado, Fausto Esaúl Castillo, Víctor Feliciano Sáez Cruz, Jorge Ricardo Coellar Espinoza, Néstor Alberto Silva Delgado, Angel Roberto Silva Delgado, Angel Arturo Silva Delgado, Luis Francisco Silva Delgado, Juan Silva Delgado, Jaime Rolando Silva Segarra, Lauro Edilberto Durazno Alvarado, David Eduardo Molina Zúñiga, Guillermo Rubén Orellana Ochoa y Giovanni Vinicio Torres Piedra, casados, a excepción del sexto y del último que son solteros, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, personas de su derecho.

2.— Denominación: "FURGONETAS SUPER SEMERIA C. LTDA."

3.— Duración: Diez años.

4.— Nacionalidad: Ecuatoriana.

5.— Domicilio: La ciudad de Cuenca.

6.— Objeto: "El Objeto y fines de la compañía que se constituye, es prestar el servicio público de transporte de pasajeros en furgonetas de capacidad para catorce personas, desde la ciudad de Cuenca a Guayaquil y viceversa, y a aquellos lugares que los competentes organismos de Tránsito lo autoricen".

7.— Capital: El capital es el de ciento doce mil sucres, dividido en ciento doce participaciones de un mil sucres cada una. Se encuentra íntegramente suscrito y pagado en efectivo en más del cincuenta por ciento.

8.— Representación legal: La tiene el gerente de la Compañía.

9.— En el acto constitutivo se nombra Gerente al Dr. Klever Larriava Alvarado y Presidente al Sr. José Arturo Vélez Merchán.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, Enero 15 de 1980.

Dr. Miguel Díaz Cueva
SECRETARIO GENERAL.